

## INFORME DEL COMISARIO TRINIVIC S.A

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2017 en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el ART.279 de la Ley de Compañías vigente y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 por consiguiente me permito indicarles lo que a continuación expongo:

Considero, por el análisis realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; recibiendo de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.

Los estados financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente



CBA. IRENE ALVARADO AVILA

COMISARIO

C.I. 0914886924